OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales por la que se convoca para la celebración de las pruebas de mecanografía y taquigrafía a los aspirantes admitidos al concurso para proveer diez plazas de Auxiliares-administrativos de los Servicios Centrales

Se convoca a las diez horas del día 30 del corriente mes de junio, en los locales del Ministerio de la Gobernación, calle de Amador de los Ríos, número 7, a los aspirantes admitidos al concurso para proveer diez plazas de Auxiliares-administrativos con destino en las Dependencias Centrales del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Los concursantes admitidos son los siguientes:

Doña María Concepción Aguilar Bustamante. Doña Teresa Algiler Ballester. Doña Manuela Alfaro Ortega. Don Enrique Alonso Griffán. Don José Alvarez López. Don Luis Beteta García. Doña María Luisa Calamita Blanco. Don Benito Calvo Gil. Don Luis Cano Valverde. Dona Julia Celemin Celemin. Don Arturo Collada Sarmiento. Don Pedro Culleré Segú. Doña Maria Soledad de Antonio Rodríguez. Don Antonio del Olmo Gómez. Don Félix Dorado de la Cruz. Doña Maria del Pilar Espín García. Don Emilio García Ballesteros. Don Antonio González Iglesias. Doña Dolores González Merelo. Doña Isabel Hernández de León Dalac. Doña Luisa Hernández y Ruiz del Portal. Doña Dolores Herranz Molina. Don Julio Herrero Paredes. Don Roberto Herreros Asin. Dona Francisca Ivánez Santonja. Doña Matilde López Francisco. Don Andrés Martin Rodrigo. Don Tomás Miranda Arjona. Don Eugenio Molina Gómez. Don José Muñoz Jiménez. Doña María Dolores Navarro Rozas. Doña María del Carmen Olaizola Eceiza. Doña María del Pilar Palomero Gonzalyo. Doña Josefa Parejo Flores. Doña Raquel Alicia Pfretzscher Sánchez. Don Angel Ramírez Vallejo Doña Esmeralda Ramos Bienzobas. Doña María del Pilar Razola Fustel. Doña Dolores Rodríguez Márquez. Doña Isabel Rodríguez Núñez. Doña Encarnación Romero Arredondo. Don Serafin Romero Chica. Doña Antonia Roncero Rodríguez. Doña María Presentación Rosell Areste. Doña Modesta Ruiz Francés Doña María Victoria Ruiz Lavigne. Don José Sánchez Hidalgo. Don Agustín Sánchez Martín. Don Luis Santa-Cruz Senabre. Dona Elena Velasco Cruz.

Han quedado excluídos, por las razones que se indican. los solicitantes que a continuación se relacionan:

Doña María del Carmen Hernández Rodríguez, por no pertenecer en propiedad al Cuerpo Auxiliar de Gobernación.

Don Manuel Martín Muñoz, por ser Auxiliar de Ayuntamiento que no es capital de provincia.

Don José Muñoz Domínguez por la misma causa. Don Modesto Pazos García, por la misma causa.

Don Octavio Revuelta Casares, por no pertenecer al Cuerpo Auxiliar del Ayuntamiento en que sirve.

Don Ramón Rodríguez Burgos, por la misma causa.

Las pruebas a que se someterán los aspirantes admitidos serán las siguientes:

 a) Escritura a máquina durante el tiempo que el Tribunal calificador señale y a velocidad no inferior a 200 pulsaciones por minuto.

b) Tomar taquigráficamente durante cinco minutos y a velocidad de 70 a 80 palabras por minuto el texto que se dictará sobre las materias que el Tribunal elija. Los concursantes podrán solicitar hacer un ejercicio complementario en el que la velocidad de dictado será de 90 a 100 palabras por minuto.

Madrid, 9 de junio de 1962.—El Director general, Jefe superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, José Luis Moris.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Instituto Nacional de Previsión por la que se convocan oposiciones para la provisión de setenta y einco vacantes de Interventores de Empresas y Entidades Colaboradoras de tercera categoría.

En virtud de la autorización conferida a este Instituto por la Orden ministerial de 14 de febrero de 1962 se convocan las citadas oposiciones libres, con arreglo a las bases y programa de ejercicios a desarrollar expuestos en los tablones de anuncios de todas las Delegaciones Provinciales y Agencias de este Instituto.

Madrid, 8 de junio de 1962.—El Delegado general.—5.808.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se convoca concurso-oposición entre postgraduados con menos de tres años de ejercicio para la provisión de una plaza de Médico de guardia de la Beneficencia Provincial.

Será cubierta mediante oposición entre Licenciados en Medicina, siendo condición indispensable para tomar parte en la misma que no hayan transcurido tres años desde la terminación de la carrera hasta la fecha en que finaliza el plazo de presentación de instancias.

El cargo se desempeñará durante cinco años, estando dotada la plaza con el sueldo anual de 19.000 pesetas.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación se presentarán en el Registro General, acompañadas de carta de pago acreditativa de haber ingresado en Depositaría 150 pesetas en concepto de derecho de examen.

La convocatoria integra aparece en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24, 25 y 26 de mayo de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento. Almería, 26 de mayo de 1962.—El Presidente.—2.520.